San José de Cúcuta, octubre 29 de 2021.

Doctor
JOSE ALEJANDRO MARTINEZ ORTIZ
Secretario Seguridad Ciudadana
Municipio San José de Cúcuta
La Ciudad.

Referencia: EVALUACION JURÍDICA PROCESO MINIMA CUANTÍA No. SSC-MC-06-C-2021.

Por medio de la presente y de conformidad con el ORDEN DE ELEGIBILIDAD: Una vez efectuado la evaluación inicial, y aplicando las reglas de subsanabilidad establecidas en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el único Proponente presentado dentro del presente proceso, se presenta informe final.

evaluación final en el proceso de selección de mínima cuantía **SSC-MC- 06-C-2021,** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (FONSET) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**".,".

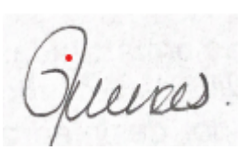
En el Proceso **SSC-MC- 06-C-2021**se presentó 1 oferente al presente proceso de la referencia:

OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA
ZONA REFRESCANTE LA ESTACION NIT. 9011074691, RL/RAFAEL ANIBAL CALDERON ROSO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 93.365.612	**$90.800.000**

El proponente ZONA REFRESCANTE LA ESTACION con NIT. 9011074691, RL/RAFAEL ANIBAL CALDERON ROSO, subsano mediante comunicación de mensaje en la página en la página del secop II, el día 28 de octubre dentro del término concedido para ello y anexa copia del acto administrativo No. 31141 del 30 de abril de 2018, mediante el cual se les asigna el cupo de combustible, y la aclaración respecto de la licencia de funcionamiento.

Con fundamento en lo anterior el ZONA REFRESCANTE LA ESTACION con NIT. 9011074691, RL/RAFAEL ANIBAL CALDERON ROSO, CUMPLE JURÍDICAMENTE Y TÉCNICAMENTE con la totalidad de los requisitos solicitados en la invitación pública, lo cual LO HABILITA para continuar en el proceso de contratación.

Con fundamento



MONICA VASQUEZ COREA
Asesora Jurídica Externa